

PROCESO: VERBAL DECLARATIVO DE SOCIEDAD DE HECHO
DEMANDANTE: LIDIA MARLENY ESPAÑA BURBANO
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HERMES MANCILLA D (+)
RADICADO: 680013103011 2022 00268 00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, informando que se recaudaron pruebas documentales. Bucaramanga, 7 de marzo del 2024.

*Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria*

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2022-00268-00

Bucaramanga, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).-

Póngase en conocimiento de las partes las pruebas documentales recaudadas, que corresponden al expediente remitido por el JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA, COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. – CLARO y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES «COLPENSIONES»¹, los cuales pueden ser consultados en el link de acceso al expediente que ya se les había compartido y que no es posible publicarlos en el micro sitio web del Despacho, por asuntos de reserva legal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ**

Para notificación por estado 029 del 13 de marzo de 2024

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c59a8d1ce484761735caa4103118bcb43daa1bb1108d146102eb3d009d9ed1ba**

Documento generado en 12/03/2024 11:08:22 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ PDF 27, 28 y 29 de la carpeta C01Principal y la carpeta C02Pruebas.